

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1390

RETIRO 23 MAYO 2024

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3062 del 14 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2024;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2024 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indican, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3415	1 SILLA DE ESCRITORIO, MALLA COLOR NEGRO CON APOYA BRAZOS, CON 5 RUEDAS; DIMENSIONES ANCHO 55CM, ALTO 122CM, PROFUNDIDAD 64CM; ESTRUCTURA DE METAL, ALTURA REGULABLE. -	\$89.845

DESTINO: DEPENDENCIA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO. -
FACTURA N°484 DEL 23/05/24.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA (S) ADM Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BEATRIZ BARRA PUNTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION/

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/

JII/RLG/EBF/yvv.



